## REPUBLICA DE CHILE PROVINCIA DE LINARES ILUSTRE MUNICIPALIDAD RETIRO

Depto. Adm. y Finanzas

## **DECRETO EXENTO Nº 1.581**

RETIRO, 09 de Mayo de 2013

#### VISTOS:

- 1.- Lo dispuesto en el D.F.L. Nº 1-3.063 de 1980 aplicado con fecha 01.07.81 a la Comuna de Retiro Departamentos de Educación y Salud;
- 2.- El Dto. Exento Nº 3.522 de fecha 15.12.2012, que aprueba Modificación del Presupuesto Municipal para el año 2013;
- 3.- El Ord N°337/351 de Jefe Departamento de Educación.;
- 4.- Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" refundida por D. F. L. Nº 2-19.602.

## DECRETO:

1º Otórguese un aporte de M\$50.000.- (Cincuenta millones de pesos), a Departamento Educación Municipal para cubrir déficit producido a la primera quincena mes de Mayo del presente año.-

2° Impútese por el Departamento de Administración y Finanzas el monto señalado precedentemente, al Subt. 24, Îtem 03, Asignación 101, Sub-asignación 001 a servicios Incorporados a su Gestión "Educación" del Presupuesto Municipal vigente.

(lçalde

ecretario Municipa

O BAYER TORRES

IDA

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

# **DISTRIBUCION:**

- Alcaldía.
- Depto. de Educación
- Unidad de Control.
- Tesorería Municipal.
- Archivo Depto. Adm. y Finanzas/

RRP/GBT/jii